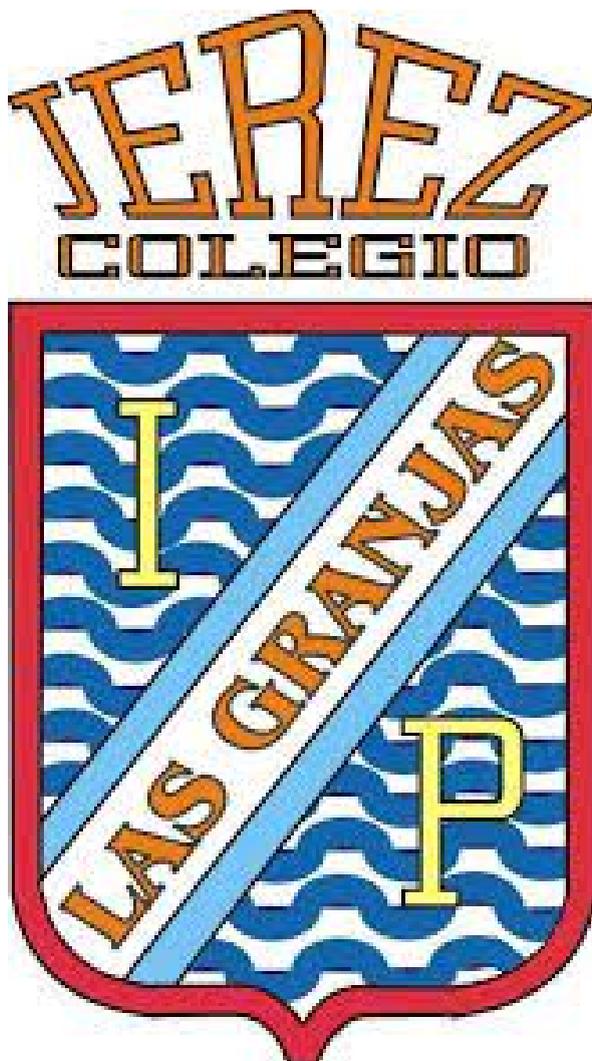




PROGRAMA DE COEDUCACIÓN

EL COLEGIO CEIP LAS GRANJAS COEDUCA CONVIVIENDO,
CONVIVE COEDUCANDO.

SI TU NOS EDUCAS IGUAL, SEREMOS IGUALES.



JEREZ DE LA FRONTERA

ÍNDICE

1. TÍTULO.	3
2. JUSTIFICACIÓN.	3
3. OBJETIVOS.	9
4. METODOLOGÍA.	11
A. En el currículo escolar:	12
MÚSICA Y EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	12
LENGUA EXTRANJERA	13
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	13
MATEMÁTICAS	14
CONOCIMIENTO DEL MEDIO	16
EDUCACIÓN FÍSICA	16
B. En los materiales didácticos:	17
C. En el lenguaje del Centro:	18
D. En la distribución y uso del espacio en el patio de juegos y en el aula:	18
E. En la organización escolar:	18
5. TEMPORALIZACIÓN.	18
6. RECURSOS.	19
7. CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.	24
8. ACTIVIDADES.	25
9. BIBLIOGRAFÍA.	27

1. TÍTULO.

“El colegio CEIP Las Granjas coeduca conviviendo, convive coeducando”.

2. JUSTIFICACIÓN.

Las primeras leyes de instrucción pública estaban caracterizadas por un modelo de escuela segregado por sexos y por la implantación de un currículo específico y diferente para las alumnas, que incluía los aprendizajes y destrezas femeninas como las labores del hogar, el cuidado doméstico, las buenas maneras de ser una mujer y las vidas ejemplares como modelos de conducta adecuada.

La Ley de Educación de 1970 establece la educación mixta rompiendo con el modelo anterior. Este planteamiento supuso un gran avance social, aunque hasta 1985 no se generalizó a todos los centros sostenidos con fondos públicos.

El modelo de escuela mixta que se plantea en estos años, hizo posible la igualdad formal entre los sexos en los espacios escolares, del mismo modo que también en la sociedad de los años 70 se produjeron cambios sociales muy significativos en relación con el papel de las mujeres en la sociedad y la conquista de sus derechos.

Con la aprobación de la LOGSE en el año 1990, se mantiene la educación mixta, pero aparece en sus documentos la igualdad de oportunidades como principio regulador y como uno de los temas transversales del currículo escolar.

Existe un consenso generalizado sobre la creencia de que la educación debe permitir avanzar en la igualdad de los sexos –la propia LOGSE así lo recoge en su preámbulo- y de que el ámbito escolar es un ámbito privilegiado, desde el que tenemos que intervenir para conseguir una sociedad sin discriminaciones. La LOE (2/2006 del 3 de mayo) también apuesta por un sistema educativo basado en la equidad como principio básico para favorecer el desarrollo integral de la persona. ¿Realmente lo estamos consiguiendo?.

La mayoría de nuestros centros educativos son mixtos, lo cual constituye un avance claro frente a la antigua escuela segregada, pero ello no es sinónimo de coeducación, entendiendo por coeducación no la mera reunión de alumnos y alumnas, sino un proceso educativo intencionado, cuyo objetivo es el desarrollo de las personas, partiendo de la

consideración de que éstas tienen una realidad diferenciada según su sexo, y que forma a esas personas para una convivencia social igualitaria, para lo cual la escuela mixta es sólo un punto de partida.

Ahora bien, la educación no ha variado significativamente sus presupuestos tradicionales: el lenguaje discrimina a las mujeres; los contenidos formativos siguen ofreciendo una visión androcéntrica de la historia, de la cultura..., sin recoger las aportaciones de las mujeres a la sociedad; los libros de texto presentan fundamentalmente personajes masculinos y las escasas mujeres que aparecen lo hacen acatando decisiones tomadas por los hombres o, casi exclusivamente, ligadas al mundo de los afectos...

La propia organización de los centros escolares y su sistema de jerarquías sigue reflejando la discriminación social de las mujeres. El hecho de que las profesoras, siendo en los centros de enseñanza no universitaria mayoría frente a los profesores, estén en minoría en los equipos directivos, ofrece al alumnado la tradicional y sexista imagen de que los puestos importantes deben ser ocupados por los hombres.

La filosofía coeducadora no tiene plasmación en los centros educativos, salvo ejemplos aislados y contadas excepciones o en ocasiones puntuales como el 8 de marzo, y ello con el esfuerzo especial y bastantes dosis de voluntarismo de un pequeño número de profesores y, sobre todo, profesoras, cuya sensibilidad a favor de la igualdad de sexos les lleva a asumir la necesidad de educar teniendo en cuenta la perspectiva igualitaria.

En la sociedad actual perviven situaciones de trato diferenciado para las mujeres y para los hombres. Estas diferencias no serían denunciables si no tuvieran un componente de jerarquía y de discriminación que afecta negativamente a las mujeres. Tenemos ejemplos fácilmente observables en la educación, el trabajo, la política, la familia y los medios de comunicación que en la vida cotidiana se reflejan en el lenguaje, los chistes, las frases hechas y los insultos.

Durante las últimas décadas, se han realizado importantes cambios legislativos a favor de la igualdad entre los sexos y se han modificado o eliminado muchas leyes abiertamente discriminatorias. Todo ello ha favorecido la igualdad formal entre los sexos y se ha generalizado la creencia de que el sexismo ha desaparecido en nuestra sociedad.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad, basta con observar a nuestro alrededor o sentarse delante del televisor. ¿Por qué se produce el sexismo?. El sexismo responde a una

organización social y a un sistema cultural en el que se diferencian dos géneros (masculino y femenino) y se jerarquiza un género sobre otro. Así:

- Se espera que los niños, por el hecho de nacer varones, se comporten de una determinada forma, diferente de las niñas, por el hecho de nacer mujeres.
- A lo masculino (comportamientos, normas, valores y expectativas), se le otorga un mayor prestigio social y reconocimiento que a lo femenino.

Por tanto, las discriminaciones que perviven en la actualidad no son debidas a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, sino a factores culturales que establecen una determinada forma de ser y de comportarse a unos y a otras. Y en esto los profesores jugamos un gran papel: el de educar en la igualdad.

Podemos diferenciar dos tipos de sexismo:

1. El sexismo individual, que se construye en el proceso de socialización y que es el más difícil de detectar.
2. El sexismo como práctica social, que tiene una trascendencia pública. En este caso hablamos de discriminación y desigualdad de oportunidades. Los prejuicios sexistas se originan en el seno de la familia. Más tarde en la escuela, los medios de comunicación, los grupos de iguales y otras instituciones, reforzarán e irán puliendo hasta lograr la máxima naturalidad en las discriminaciones de género.

A) En la familia y en la escuela:

- Existen expresiones en la lengua en las que el sexo femenino está desvalorizado y se utilizan con los niños de forma habitual y natural: “los niños no lloran, pareces una nena, las chicas son unas cotillas, no te sientes como una chica...”
- Al utilizar diminutivos al dirigirse a las niñas y los aumentativos al dirigirse a los chicos.
- Cuando se transmite a los niños o niñas que determinadas funciones o roles son de mujeres o de varones. Expresiones como: “la señora de la limpieza, la cocinera, el maestro Don, la monitora de aeróbic o el entrenador de fútbol...”

- El uso diferenciado de juguetes para niñas y para niños, siendo reforzado cuando lo usen de manera adecuada y penalizado cuando la elección del juguete no corresponda a esta división sexual.
- En los cuentos infantiles tradicionales los personajes son mayoritariamente caracterizados de acuerdo a los modelos de género.

B) En la familia:

- Al suponer que los padres varones sólo son proveedores familiares y, por ello, no se espera de ellos que acudan a las reuniones convocadas por la escuela o pedir y acompañar a sus hijos o hijas al dentista.
- Al suponer la disponibilidad total de tiempo de las mujeres para las labores de cuidado y educación de los hijos e hijas y personas mayores.

C) En la escuela:

- Cuando los niños ocupan los espacios centrales de los patios o parques mientras que las niñas ocupan las esquinas y rincones.
- Cuando en el aula las niñas tienden a ocupar las mesas delanteras y los niños la parte trasera de la clase.
- Cuando en el patio de recreo predominan los “juegos masculinos” como los balones, luchas, partidos y competiciones, sobre los “juegos de chicas” como las combas, rayuelas o escondites, siendo difícil la coexistencia de ambos en el tiempo y en el espacio.
- Cuando el material escolar es diseñado distinto para niños y niñas (cuadernos, mochilas, bolígrafos...)
- En los libros de texto o en las ilustraciones se manifiesta el sexismo cuando, por ejemplo: aparecen más personajes masculinos que femeninos; ellos representados en situaciones y roles de más prestigio que las mujeres; más mujeres en las tareas de cuidados domésticos y más varones en las tareas de trabajos más remunerados o de mayor responsabilidad social; más mujeres representadas como objetos sexuales o como cuidadoras; más hombres en roles activos como deportistas, investigadores o valientes.

D) En la vida cotidiana:

- Al preguntar a una mujer en una entrevista de trabajo por su estado civil y sus deseos de maternidad.
- Al presuponer que las mujeres no son aptas para puestos de alta dirección o inhábiles para las cuestiones tecnológicas.
- La falta de seguridad de las mujeres para moverse solas, por ciertos lugares, a ciertas horas, por el temor a sufrir violencia sexual.
- La dificultad de las mujeres con idéntica titulación y preparación para acceder a determinados tipos de trabajo y remuneración en las mismas condiciones que sus competidores varones.
- El riesgo de permanecer en puestos y funciones de subordinación por parte de jóvenes mujeres profesionales aún teniendo una alta cualificación profesional.
- La aceptación o el rechazo de las mujeres casi exclusivamente por su aspecto físico.
- La opuesta valoración de las mismas cualidades según se sea hombre o mujer. Por ejemplo, la ambición es valorada como virtud en positivo cuando la manifiesta un varón y como defecto cuando la manifiesta una mujer.
- Los anuncios de los juguetes en televisión utilizan voces, colores, músicas e imágenes para los productos que excluyen a los niños o a las niñas del deseo no adecuado a su género y dirigen este deseo hacia el consumo del juguete de niño o de niña.

Como hemos observado, el sexismo impregna prácticamente todas las esferas de la vida y forma parte de las resistencias personales y sociales que dificultan la igualdad de oportunidades.

Por todo esto, nosotros, como profesores, jugamos un papel muy relevante a la hora de intentar poner fin a esta situación discriminatoria, entendiendo que desde una educación temprana es más fácil educar para evitar las diferencias sociales y culturales existentes en cuanto al género, la procedencia étnica y cultural de las personas que componen una sociedad justa y democrática e intentar concienciar a la sociedad para rechazar toda violencia de género, tan presente hoy día.

Aprendemos desde la observación e imitación de conductas y desde el refuerzo positivo de las respuestas que se aproximan al modelo establecido (identificación). Si existe

tipificación de género es porque existen prácticas educativas diferenciadas entre varones y mujeres a lo largo de nuestra experiencia vital. Este proceso comienza en la familia y la escuela constituye el primer espacio de socialización ajeno a dicho núcleo de convivencia primario; por tanto contribuye al desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años, ofreciendo oportunidades de experiencias y de aprendizaje, y colabora con la familia compensando desajustes de origen diverso, entre otros los que provienen de prejuicios sexistas.

De modo que es necesario reflexionar sobre el papel que la escuela desempeña en la construcción del género en los niños y niñas y tener conocimiento de cuáles son los comportamientos, rasgos de personalidad y actitudes que caracterizan los roles sexuales que alumnos y alumnas han incorporado a la elaboración de su identidad sexual.

Desde este Proyecto de Coeducación pretendemos conseguir que todos los niños y niñas, padres y madres a los que van dirigidos manifiesten y expresen su visión particular del mundo y tratamos de inducirles a la reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de pertenecer a sexos diferentes.

Diferencias que aún hoy se siguen entendiendo más como segregadoras que como complementarias y enriquecedoras.

Con este proyecto incidiremos en los dos principales pilares que constituyen nuestra formación y desarrollo como personas: la familia y la escuela. Se trata pues de implicar a la totalidad de los miembros de la comunidad educativa padres, madres, alumnado, profesorado,... en un proyecto ilusionante de reflexión y acción.

Ha de superarse el estrecho marco de un aula determinada y abarcar los distintos componentes del Centro. Trabajar a nivel de Centro, entendido éste como unidad funcional y organizativa. Y considerando que la etapa que abarca la educación primaria es fundamental para los procesos de socialización y construcción de valores sociales, en los que la coeducación está implicada, pretendemos que nuestro centro sea:

- Un centro comprensivo: enseñando por impregnación cómo debe tratar la sociedad a cada uno de sus miembros.
- Multicultural e igualitario: respetando el derecho a la diversidad.
- Participativo: preparando para la vida adulta; colaborando escuela-familia-entorno.
- Abierto: aprovechado las posibilidades que nos ofrece el entorno.

- Vivo: Por la propia interacción entre los miembros que lo integran.

De este modo en nuestro centro no solo se aprenden contenidos, ya que el colegio se convierte en un espacio de convivencia, caracterizado por la interrelación entre sus miembros; por un sistema abierto de aprendizaje, formado por personas que interactúan y se relacionan.

Consideramos que este proyecto es un buen complemento para el resto de proyectos que llevamos en nuestro Centro:

- Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Creciendo en Salud.
- Programa Violencia de Género
- TDE.

3. OBJETIVOS.

Con este proyecto, los maestros y maestras del CEIP LAS GRANJAS pretendemos alcanzar los

siguientes objetivos:

1. El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.

Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer de manera crítica y en una sociedad plural

2. Ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, social y laboral.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades para las chicas y los chicos en el acceso a todas las formas de enseñanza y a todos los tipos de formación, con el fin de hacer posible que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes

4. Fomentar en los medios de comunicación una imagen no discriminativa de las mujeres
5. Sensibilizar al colectivo de madres y padres acerca de los estereotipos sexistas todavía existentes para poder actuar adecuadamente frente a ellos.
6. Reflexionar acerca de la situación de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos (laboral, político, social) así como en el desigual reparto de las tareas domésticas y la implicación en las mismas de los distintos miembros de la familia
7. Analizar las diferentes expectativas que padres, madres y profesorado tienen con relación a chicas y chicos.
8. Revisar distintos ámbitos de la acción educativa dentro y fuera del aula con relación a los roles diferenciados para niñas y niños (publicidad, lenguaje, orientación profesional,...) que permitan la colaboración estrecha entre la familia y la escuela.
9. Posibilitar la implantación de acciones positivas mediante la utilización de los distintos temas transversales, prestando especial atención a todo lo relacionado con la eliminación de prejuicios sexistas.
10. Relacionar el tema de la coeducación con otros temas transversales como la educación para el consumo (sexismo y publicidad), la educación afectivo-sexual (pluralidad de la orientación sexual), educación para la salud, etc
11. Evitar tópicos: Género utilizado como sinónimo de mujer; género utilizado para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres; Género utilizado como medida técnica y no como una categoría de análisis.
12. Desarrollar, en la comunidad educativa, conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y familiar.
13. Evitar un trato diferente del profesorado, aunque no siempre consciente, hacia los sexos en función de los mandatos de género.
14. Preparar al alumnado no solo para el mundo laboral, sino también para el mundo privado, relacional y familiar, formando sujetos con proyectos vitales no mutilados por los prejuicios y estereotipos sexistas y de género.
15. Utilizar un lenguaje desprovisto de estereotipos sexistas y que no oculte ni menosprecie el mundo femenino.
16. Seleccionar materiales didácticos que ofrezcan una imagen equitativa de los dos sexos.

17. Asegurar que el uso de los espacios no esté monopolizado por uno de los sexos ni que sea excluyente.
18. Revisar que la aplicación de las normas de comportamiento no esté mediatizada por el currículo oculto del profesorado.
19. Considerar la violencia contra las mujeres u hombres como última consecuencia en la práctica de la diferencia de género.
20. Reconocer la igualdad en nuestra sociedad plural, étnica y culturalmente hablando, en la que cada vez hay un porcentaje mayor de población inmigrante.
21. Utilizar modelos educativos dialogantes y cooperativos.
22. Emplear el diálogo en la resolución de conflictos y aprender a resolverlos pacíficamente.
23. Tomar como modelo las conductas respetuosas y solidarias.
24. Aprender a valorar el interior de las personas, no dejarse guiar por las apariencias.
25. Conseguir que no se potencien determinadas capacidades y actitudes de un modelo masculino, en detrimento de otras consideradas tradicionalmente femeninas.
26. Trabajar en los contenidos de las distintas asignaturas las aportaciones a la Humanidad que han hecho hombres y mujeres.
27. Construir juguetes que potencien la igualdad entre los sexos, la amistad, la no violencia, el compañerismo, la cooperación, el respeto a la pluralidad y la intergeneración abuelos – padres – hijos.
28. Generalización de la coeducación en el conjunto del profesorado del Centro, en el conjunto de los Centros y, más aún, en el Sistema Educativo.
29. Valorar la labor de la mujer en cualquier ámbito a lo largo de la historia de la humanidad.

4. METODOLOGÍA.

Nacemos iguales como personas y somos iguales ante la ley por imperativo jurídico. Pero para hacer real esta igualdad, debemos combatir el sexismo social mediante medidas de acción positiva y planes de igualdad de oportunidades que propongan prácticas coeducadoras en la familia y en la escuela.

Las acciones positivas son procesos dirigidos a prevenir, corregir y/o eliminar las desigualdades de todo tipo, para modificar la situación existente con el fin de producir mayor bienestar social.

En el ámbito de la educación, las acciones positivas (también llamadas de educación no sexista o coeducadoras), van dirigidas a corregir a corregir las discriminaciones sexistas que perviven.

La educación no sexista o la coeducación, además de ser un trabajo personal, ha de articularse de forma colectiva en el proyecto educativo del Centro. En este proyecto han de incorporarse el alumnado, el profesorado y las familias, e interesa a hombres y mujeres.

A. En el currículo escolar:

Incorporando en el currículo escolar las habilidades y conocimientos de las mujeres. Se incorporarán en la programación tareas que tengan relación con actividades del mundo doméstico, distribuidas por igual entre niños y niñas: talleres de cocina, planchado, limpieza del aula, etc. Incorporando al currículo personajes femeninos de rango social público que hayan contribuido a la mejora de la sociedad.

En el siguiente cuadro se refleja cómo se trabaja estos objetivos en cada área del currículo:

MÚSICA Y EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Los estereotipos masculinos y femeninos han sido asumidos desde diferentes perspectivas a lo largo del tiempo. Ambos juegan diferentes papeles en el ámbito social, valorándose y potenciando todo lo referido al mundo masculino y desvalorizando y limitando a esferas determinadas lo relacionado con lo tradicionalmente femenino.

Las mujeres han tenido enormes dificultades para desarrollarse en el mundo de la música y de las artes plásticas, consideradas durante siglos patrimonio casi exclusivo de los hombres. El material que se utilizará será una alternativa coeducativa, profundizando en las mujeres destacadas en el área e invisibilizadas por el orden académico androcéntrico, presentando actividades alternativas para chicas y chicos, haciendo análisis de los contenidos sexistas, seleccionando materiales que no transmiten los modelos de género, entre otras.

Es fundamental crear un clima de respeto y confianza, que favorezca las relaciones de comunicación en el aula, puesto que la motivación para el desarrollo

LENGUA EXTRANJERA

Asumiendo las explicitadas para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje en este área, insistiremos en alguna orientación específica:

- Las simulaciones mostrarán cambios en los roles tradicionales, al objeto de desarrollar actividades de análisis de los estereotipos y de resolución de conflictos de forma no violenta.
- El trabajo cooperativo, como base del clima de comunicación favorable al aprendizaje, tendrá en cuenta los aspectos señalados, a saber, grado de participación de las chicas y su uso del espacio y los materiales.
- Usar materiales y textos claramente alternativos y no sexistas, donde la imagen de hombres y mujeres se oponga a los estereotipos tradicionales.
- Insistir en favorecer la expresión oral pública de las chicas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El lenguaje contribuye a construir una representación del mundo socialmente compartido y comunicable en el entorno sociocultural.

En estas edades, muestran diferencias notables en sus niveles de comprensión y de expresión lingüística respecto a los chicos. Se hace necesario, por tanto, recordar la necesidad de, en estos casos, “subsana las carencias cognitivo-lingüísticas originadas por las desigualdades socio-culturales de partida.”

Incluir en las líneas de acción metodológicas:

- Uso de un lenguaje oral no sexista en las aulas:
 - Nombrando a profesores y profesoras, alumnos y alumnas.

- Evitar los adjetivos que denotan minusvaloración de las chicas, primando en ellas lo estético sobre las demás consideraciones.
- Utilizar en los análisis de textos una perspectiva de género que permita incidir en aspectos tales como:
 - Número de hombres y mujeres que aparecen.
 - El papel que desempeñan: su relación con los estereotipos. Actitudes que demuestran. Tipo de acciones que realizan.
 - Tipo de adjetivos utilizados para caracterizarlos.
 - Verbos que definen sus acciones...
 - En las ilustraciones: número de hombres y mujeres que aparecen y actitudes que desarrollan en ellas.
- Utilizar técnicas de resolución de conflictos que permitan un desarrollo específico de la seguridad propia, fundamentalmente en las niñas, a la hora de expresar sus opiniones en público. Por ejemplo:
 - Asambleas con portavoces rotativos por grupos fijos.
 - Asambleas con portavoces “sólo chicos” “sólo chicas” alternativamente.

MATEMÁTICAS

Tomando como referencia la metodología indicada arriba, desde el punto de vista de la coeducación se han seleccionado, para su comentario, los aspectos siguientes.

1. “Interesar a los alumnos y alumnas en los objetos de estudio que se vayan a trabajar”. Teniendo en cuenta que se pretenden resaltar actitudes positivas que surjan entre los alumnos, para introducir un clima “adecuado” de trabajo. Se hace necesario incidir en la corrección de la competitividad entre chicos y chicas, y de las situaciones de abuso de fuerza que son frecuentes a estas edades. Por otra parte, en el uso de los materiales, es preciso hacer notar la existencia de importantes rasgos sexistas, fundamentalmente en los libros de texto y en audiovisuales, por lo que conviene realizar un análisis tanto de las imágenes como del lenguaje utilizado, que desvele el sexismo cuando sea necesario, para que la reflexión promueva el debate sobre los estereotipos sociales que alejan a las chicas de las matemáticas.

2. “Tener en cuenta en cada situación de aprendizaje, los conocimientos que los alumnos y alumnas ya poseen”. Asumiendo las sugerencias indicadas (recabar las ideas previas, utilizar el error como fuente de futuro aprendizaje, respetar las distintas “lógicas” de discusión matemática del alumnado), resulta necesario insistir en las diferencias existentes en la socialización previa de chicos y chicas, que va a darnos como resultado diferentes capacidades manipulativas, visoespaciales o lectoras.
3. “Analizar el objeto de estudio, para programar la diversidad de actividades que materializan el proceso de enseñanza”. Habrá de tenerse en cuenta que una posible causa de esa diferencia puede referirse a los distintos puntos de partida en la adquisición de esos conocimientos, o a la desmotivación apreciada en las alumnas cuando esos conocimientos no hace referencias a acciones de su entorno ni de sus intereses más próximos. Así, será necesario insistir en la necesidad de incluir en el currículum las aportaciones de las mujeres en la historia y el desarrollo de las matemáticas e insistir en la relación de éstas con las ciencias sociales y naturales en su aplicación práctica.
4. “Observar y coordinar el desarrollo de las tareas en el aula, procurando que cada alumno alcance su ritmo de trabajo óptimo”. Esta estrategia metodológica hace referencia a la importancia de la asunción, por parte del profesorado, del respeto a los ritmos diferentes de aprendizaje, así como a los diversos niveles de conceptualización que pueden ser alcanzados. “Los centros escolares deben favorecer la integración social. También deben ser lugares que propicien el desarrollo de la personalidad de cada cual y el respeto y la solidaridad con los demás.” Las estrategias recomendadas consisten en ofrecer el tiempo necesario en cada caso, diversificar el uso de códigos y modos de expresión, individualizar el seguimiento del aprendizaje y coordinar los diferentes ritmos de trabajo y de adquisición del conocimiento. Una vez se le ha aplicado a estas estrategias el análisis de género, aparece clara la necesidad de los tiempos diversos para las distintas actividades en chicos y chicas, (debido, como ya hemos indicado, a rémoras causadas por las diferencias en su socialización previa, en el uso de ordenadores, manipulación de materiales, realización de problemas ..etc), de individualizar el seguimiento del aprendizaje, escuchando las opiniones de las chicas sobre los conceptos a debatir o explicitar, aunque el código no sea “estrictamente matemático”.

5. “Tener en cuenta los condicionantes externos e internos.” Sobre el tiempo y el espacio, como “condicionantes que la práctica cotidiana introduce en la realidad de los centros”, realizaremos una breve anotación en sus aspectos coeducativos:
 - a. Será necesario comprobar que el tiempo que dedican al aprendizaje y al ocio, chicos y chicas, sea similar, teniendo en cuenta que en muchos casos el ritmo va a verse alterado por los condicionantes sociales que hacen que las chicas realicen.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- “Analizar con rigor las diversas fuentes de información”. Es conveniente incluir en este análisis la perspectiva de género que permita descubrir los sesgos sexistas que muestren.
- “Crear un ambiente adecuado de trabajo”. En este ámbito de trabajo las tareas se desarrollarán de forma cooperativa, y las chicas formarán parte activa en ellas, fomentando su participación en los debates de los grupos de trabajo y en la asunción de responsabilidades en los mismos.
- “Propiciar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones personales”. Hay que fomentar nuevos esquemas de conocimiento, dando oportunidad de que éstos sean puestos en práctica, bien con actividades de resoluciones de conflictos, centradas en cambios de valores, o dramatizaciones de situaciones concretas, etc..., o bien resolviendo problemáticas reales del entorno: situación de las chicas en los recreos, representación escolar, análisis de los textos utilizados, de las relaciones de interacción en las aulas...

EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el punto de vista de la coeducación, a las orientaciones señaladas en el Decreto 230/2007, y que son plenamente asumidas, convendría añadir algún aspecto concreto, tal como:

- Procurar el uso de un lenguaje que no utilice las conductas y los modelos femeninos como refuerzo negativo, lo que tiende a eliminarlas y fomenta el abandono por parte de las niñas de las actividades.
- Prestar atención al desarrollo de las actividades de los grupos mixtos, donde los chicos, en la mayor parte de las ocasiones, se dedican a molestar “activamente” a las chicas y que pueden ocasionar un refuerzo de los estereotipos si no se corrigen los comportamientos que hacen que sólo unos ocupen los papeles líderes o que ridiculicen los esfuerzos de las otras, menos entrenadas y habituadas a las prácticas deportivas. Será necesario, ocasionalmente, y de forma puntual, llevar a cabo cierto tipo de actividades, de forma segregada, para realizar una educación compensatoria de ciertos aspectos tales como: expresión corporal y danza con los chicos, fuerza y autodefensa con las chicas... etc.
- Procurar que el uso de los espacios y los materiales sea equilibrado, corrigiendo las desigualdades en la distribución de los mismos.

B. En los materiales didácticos:

Asegurando que los materiales didácticos tengan incorporada la perspectiva no sexista.

Aparecerán de forma equilibrada mujeres y varones, protagonistas tanto niñas como niños; mujeres realizando trabajos valorados socialmente o actividades no típicamente femeninas; todo tipo de profesiones ocupadas por hombres y mujeres.

Rechazando todos aquellos que sigan reproduciendo elementos sexistas y no aporten propuestas para superar estas discriminaciones, presentando a los hombres y mujeres de forma exclusivamente tradicional.

Utilizando cuentos no sexistas, además de los cuentos populares y tradicionales; ampliar la narrativa juvenil con perspectivas actuales.

Velando por que todos los recursos didácticos (mobiliario y juegos) sean utilizados por niños y niñas de forma equitativa o equilibrada,, sin acaparamientos ni exclusiones.

C. En el lenguaje del Centro:

Revisando el sistema de comunicación escrita en las circulares, carteles, sala de profesores y comunicaciones oficiales del centro. para asegurar el uso no sexista del lenguaje.

Evitando en la comunicación oral cotidiana con el alumnado, expresiones estereotipadas que reproduzcan los modelos de género, tales como: “Dile a tu mamá que te lave el chándal”, “¿Qué te ha puesto hoy tu mamá de desayuno?”.

D. En la distribución y uso del espacio en el patio de juegos y en el aula:

Fomentando la participación equilibrada en los juegos de niños y niñas, fomentando los grupos mixtos y el desarrollo de juegos motrices, deportivos así como otros más tranquilos.

Vigilando que los espacios sean ocupados de forma equitativa (tanto el patio como las clases), sin acaparamientos por parte de ningún sexo.

Proponiendo juegos neutros para desarrollar habilidades diferentes como el trabajo en equipo.

Organizando un campeonato para chicos con juegos típicamente femeninos y al revés.

E. En la organización escolar:

Buscando el equilibrio y la proporción de varones y mujeres en el reparto de cargos, responsabilidades y tareas por parte del profesorado.

5. TEMPORALIZACIÓN.

Las actividades propuestas serán realizadas durante el período escolar.

Los contenidos de este proyecto serán aplicados en:

A. Las distintas materias como temas transversales.

- B. En las clases de tutoría.
- C. A través de charlas y testimonios de personas especializadas.
- D. Como conmemoración de días concretos:
 - a. Día universal del niño (21 de noviembre).
 - b. Día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre).
 - c. Día de la Constitución (6 de diciembre).
 - d. Día de los derechos humanos (10 de diciembre).
 - e. Campaña del juego y del juguete no sexista (diciembre)
 - f. Día de la paz (30 de enero).
 - g. Día de Andalucía (28 febrero).
 - h. Día de la mujer (8 de marzo).
 - i. Día del libro (23 de abril)

Se realizarán actividades destinadas a celebrar y conmemorar estas fechas.

- E. En la Semana Cultural celebrada por el Centro.

6. RECURSOS.

Para lograr los objetivos propuestos utilizaremos todos los materiales disponibles en el Centro, así como aquellos que nos puedan ser brindados desde otras instituciones (Ayuntamiento, Diputación, AMPA...).

- Propondremos libros de lectura tales como:

CESCO, Federica de	Libre como el sol; Juventud.
DONNELLY, E.	La media roja; Alfaguara
ENDE, Michael	Momo; Alfaguara
FRANK, Ana .	El diario de Ana Frank; Plaza Janés
LEVOY, M.	Tres amigos; Alfaguara.
GRIPE, María	La hija del espantapájaros; SM ed
PRESSLER, Mirjam	Y por fin habló; Alfaguara

SUTTNER, Berta von **Historia de una vida; Imp. Pulcra.**

WOOLF, Virginia **Una habitación propia; Seix Barral**

WOOLF, Virginia **Tres guineas; Seix Barral.**

- **Películas:**

BILLY ELLIOT

Dirigida por Stephen Daldry Año: 2000 País: Gran Bretaña Género: Comedia

Social Duración: 110 minutos Reparto: Julie Walters, Jamie Bell, Jamie

Draven, Gary Lewis, Jean Heywood, Stuart Wells, Mike Elliot, Janine Birkett,

Nicola Blackwell. Autorizada para todos los públicos.

Billy Elliot cuenta la entrañable historia de un niño que lucha contra los estereotipos y los prejuicios de una comunidad patriarcal, pobre y de mente cerrada, en Inglaterra. Billy, a medida que va autoafirmándose, a través de su danza y sus ganas, destruye todos esos esquemas preestablecidos socialmente, a pesar de las resistencias. En ese proceso, el padre representa la síntesis de normas sociales y ve su autoridad minada y a él mismo inmerso en un contexto social que socava diariamente sus valores y su autoestima.

QUIERO SER COMO BECKHAM

Dirigida por Gurinder Chadha Año: 2002 Países: Reino Unido/Alemania

Género: Comedia social Duración: 110 minutos Reparto: Parminder Nagra,

Keira Knightley, Jonathan Rhys Meyers. Todos los públicos

Jesminder es una chica de dieciocho años que vive con su familia en el West London, el barrio hindú de la ciudad. Sus padres la educan para que sea la perfecta esposa india, pero ella sólo quiere jugar al fútbol como su héroe, David Beckham.

SOLAS

Dirigida por Benito Zambrano. Año: 1999. País: España . Género: Drama.

Duración: 98 minutos. Reparto: María Galiana, Ana Fernández, Carlos

Álvarez Novoa, Antonio Dechent, Paco de Osca, Juan Fernández, Pilar

Sánchez, Concha Galán, Paco Tous. No recomendada a menores de 7 años.

Benito Zambrano congrega en un mismo espacio a tres personas con un nexo en común: la soledad. María decide tempranamente abandonar su casa, y huir de la tutela de un padre autoritario, cuyo agrio carácter ensombrece las relaciones domésticas. Lejos de evolucionar, cae en la bebida y se somete a la voluntad de un camionero sin escrúpulos, que sólo persigue su propia satisfacción sexual. Se diría que María ha heredado una personalidad como la de su madre, dócil y pusilánime.

FLORES DE OTRO MUNDO

Dirigida por Icíar Bollaín. Año: 1999. País: España. Duración: 105 minutos.

Reparto: José Sancho, Lisette Mejía, Luís Tosar, Marilyn Torres, Chete Lera,

Elena Irureta, Amparo Valle. Todos los públicos.

Flores de otro mundo se acerca a la vida de seis personajes, tres mujeres y tres hombres, que luchan de maneras diferentes contra la amenaza de la soledad. Ambientada en Santa Eulalia, nombre ficticio del pueblo de Cantalojas, situado entre las provincias de Soria y Guadalajara, la historia se abre con la llegada al pueblo de una caravana de mujeres que han sido invitadas por los hombres solteros de la localidad.

7. CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

La aplicabilidad de los aprendizajes realizados a otros contextos, la generalización de procedimientos aprendidos a nuevos problemas o la adopción de actitudes para solucionar nuevos conflictos, pueden convertirse en los mejores indicadores de la significatividad y funcionalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados por el profesorado y el alumnado.

Distinguimos varios tipos de evaluación:

1. Evaluación continua, a partir del análisis y la puesta en común de los trabajos que se vayan realizando.
2. Valoraremos continuamente la motivación de los sectores implicados (padres, alumnos y profesores).
3. En cada sesión, dedicaremos un tiempo para el debate y las reflexiones sobre los progresos y los problemas encontrados.
4. Autoevaluación de los trabajos realizados y de los conflictos presentados.
5. Análisis global de los trabajos concluidos, dándole al proceso un carácter formal y escrito.
6. Evaluación del papel desempeñado por el profesorado porque como educadores y educadoras tenemos la responsabilidad de trasladar estas preocupaciones al terreno de los valores sociales que deseamos transmitir a alumnos/as, ofreciéndoles modelos de vida y convivencia más equitativos, que favorezcan el libre desarrollo de sus potenciales independientemente de su sexo. Para ello, es necesario ir más allá de la transmisión de un discurso uniformador para promover en ellos el análisis crítico de la realidad y la generación de actitudes y comportamientos de respeto mutuo e igualdad de trato.

8. ACTIVIDADES.

Día Internacional de la violencia de Género

Elaboración de lacitos, símbolo de la violencia de género.

Exposición de la estadística de las víctimas a través de la confección de lazos grandes de cartulina.

Mensajes positivos en inglés.

Análisis de textos y cuentos sobre violencia de género adaptado a cada ciclo

Pancarta conmemorativa.

Audición de canciones: Grupo BEBE, Manuel Carrasco, Rozalén..

Visualización de cortos sobre la violencia de género.

Visionado de vídeos formativos de la fundación ANAR. Se presentan en modo de talleres en los que se hacen preguntas que invitan a la reflexión del alumnado.

30 de enero, Día Internacional de la Paz

Debates, charlas y reflexiones de citas de personajes célebres para cada ciclo

Análisis de poemas y canciones, e ilustración de ellos.

Acercamiento a personas pacifistas destacadas.

Elaboración de palomas de la paz

Cartel mural de la paloma de la paz con las manos de los

alumnos como plumas hechas en papel

8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer

Análisis de textos coeducativos.

Blog de actividades.

Estudio de mujeres importantes de la historia.

Análisis y debate sobre un vídeo coeducativo.

Exposición en el centro de murales sobre las biografías de mujeres importantes.

Visionado de vídeos coeducativos. (¿Profesiones de hombre y de mujer?)

OTRAS ACTIVIDADES

Exposición y creación de murales sobre mujeres matemáticas y científicas.

Dibujos de mujeres jerezanas destacadas.

Libro actividades sobre labores de casa

Reflexión, análisis y debate sobre los estereotipos sociales.

9. BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía sobre el tema:

- Páginas de BLANCO GARCÍA, Nieves. (2000). El sexismo en los materiales educativos de la ESO. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- CEMBRANO, F. y otros (1988). La animación sociocultural: una propuesta metodológica. Madrid: Editorial Popular.
- LAGARDE, Marcela. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y Horas.
- VV. AA. (2001). Historia de las mujeres. Madrid: Taurus.
- MESA, Manuela (ed.). (1994). Educación para el desarrollo y la paz: experiencias y propuestas en Europa. Madrid: Educación Popular.
- MORENO, Montserrat. (1996). Como nos enseñan a ser niñas. El sexismo en la escuela. Madrid: Cátedra.
- PNUD. (1995). Informe sobre Desarrollo Humano (Derechos Humanos y Desarrollo Humano). Madrid: Mundi Prensa.
- PNUD. (2002). Informe sobre Desarrollo Humano (Derechos Humanos y Desarrollo Humano). Madrid: Mundi Prensa.

Páginas de Internet:

- **www.pangea.org/edualter**. Página donde aparecen las propuestas de distintas
- ONGD sobre Educación para el Desarrollo. Incluye varios documentos, en torno a temas a tratar dentro de la educación para el desarrollo como interculturalidad, educación para la paz, resolución pacífica de conflictos o consumo responsable.

Ofrece también interesantes enlaces con otras páginas que trabajan el tema.

- **www.nodo50.org/aspa**. Nodo que contiene la página web de la asociación andaluza por la solidaridad y la paz (ASPA). Contiene información sobre campañas de sensibilización, proyectos y material didáctico.
- **www.juntadeandalucia.es/iam Instituto Andaluz de la Mujer**. Contiene informaciones sobre formación y empleo, sobre violencia contra las mujeres, educación y salud. También enlaces, programas y datos en cifras. (para prof. y alumnado)
- **www.mujaresenred.net Mujeres en Red**. “El portal de género en Internet”. Contiene información sobre la situación de las mujeres en el mundo, que se puede buscar por países y continentes o por temáticas: derechos humanos, arte, ciencia, consumo, desarrollo, discapacidad, ecología, historia, globalización, publicidad, trabajo y muchos temas más. También incluye información sobre nuevas tecnologías y software libre, campañas, noticias, bibliotecas y enlaces con otras páginas. Esta para profesorado y alumnado.
- **www.creatividadfeminista.org** Página feminista que contiene espacios muy interesantes como una pregunta mensual que es un espacio interactivo, información sobre libros, arte y expresiones de mujeres, artículos sobre diferentes temas, biografías y definición de palabras clave para el feminismo y los estudios de las mujeres en la sección: ABC del feminismo, entrevistas, poesía y, muy interesante, acceso a música. (Prof. y alumnado)
- **www.redfeminista.org** Red Feminista. Aparecen llamamientos y campañas internacionales, noticias actualizadas, noticias de cultura, música y violencia.
- **www.aprimeraplana.org** Revista de Género y Comunicación. Se pueden encontrar artículos sobre lenguaje, periodismo no sexista y publicidad, también entrevistas.
- **www.unapalabraotra.org** Es una página de comunicación y cultura feminista. Es la página de la Librería de Mujeres de Madrid, donde podemos encontrar todo su catálogo de ventas y, por tanto, una amplia bibliografía feminista y de estudios de las mujeres, clasificada por temáticas: antropología, arte, historia, infantil, masculinidad,

violencia, feminismo, psicología, biografías, educación y muchas otras. También encontramos el catálogo de la Editorial Horas y Horas, que tiene unas publicaciones muy interesantes e, incluso, podemos acceder a ofertas.

- **www.coriac.org.mx** CORIAC es el Colectivo de Hombres por las Relaciones Igualitarias A.C., de México. Es interesante consultar su Programa de Violencia, en el que trabajan en la reeducación de hombres maltratadores y su Programa de Paternidad. Así mismo, tienen un Centro de Documentación.
- **www.hombresigualdad.com** Hombres por la Igualdad en el estado español. En la página explican su programa y explican brevemente la historia del colectivo, proporcionando contactos en distintos puntos del estado español.